

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

El general Primo de Rivera en Larache

UNA VISITA A ALCAZARQUIVIR

LARACHE.—A las nueve de la mañana salió ayer el presidente del Directorio para Alcázarquivir, acompañado del gran visir, los generales Davelillo, Riquelme, Despujols y Soriano y los séquitos respectivos.

A las once de la mañana llegó la comitiva a Alcázarquivir. En las afueras de la ciudad esperaban numerosos moros de las cabilas de Ahl Xetit, Jolot, Tilig y otros, que habían acudido con las banderas de las comarcas y bandas de chirimías moras. En el morabito de Sidi Bugalet esperaban el cónsul de España, D. Isidro de las Cajigas; los hijos del bajá Ermiki, en representación de su padre, que se encuentra enfermo, y muchos caídos. Cubrían la carrera fuerzas de la guarnición y las harcas.

En la casa del bajá Ermiki fué obsequiado con una comida.

A las seis de la tarde regresó a esta plaza.

BANQUETE EN LA CASA DE ESPAÑA

A las diez de la noche se celebró en la Casa de España el banquete ofrecido al general en jefe por la Cámara de Comercio.

Ocupaban la presidencia Primo de Rivera, generales Navarro, Riquelme y Despujols, cónsul de España, presidente de la Cámara de Comercio y otros jefes.

Ofració el banquete el presidente de la Cámara de Comercio, haciendo resaltar la adhesión de Larache a la labor realizada por el marqués de Estella.

Por último, pidió se guardara un minuto de silencio en memoria de los que sucumbieron por la Patria, terminando con vivas a España y al Rey.

El presidente del Directorio, en su discurso de contestación, habló de la labor militar realizada con motivo de la retirada, y dijo que, tanto en ésta como en el avance, existe el éxito, en bien de los intereses de la Patria.

Refiriéndose a la labor de gobernar, expresó que era carga abrumadora, si bien la lleva con gran tranquilidad de conciencia, por saber que el pueblo siente la necesidad de ser gobernado.

Aludió después el presidente al movimiento de 13 de septiembre, para llegar a la conclusión de que en año y medio de gobierno se ha conseguido la resolución de problemas como los del terrorismo, separatismo y disciplina militar.

Refiriéndose a la vida local de Larache, se congratuló de su mejoramiento, y elogió al cónsul, Sr. Zapatero.

Terminó el acto con vítores a España.

DESDE MELILLA

MELILLA.—El general Sanjurjo ha elevado al Alto Comisario una propuesta para la concesión de la Medalla Militar al comandante Valera, y el ascenso al empleo superior inmediato.

La rechalla de Tafersit estableció una emboscada en las inmediaciones de Tauriat Amat, sosteniendo un tiro de los rebeldes, a los que cogió prisioneros y causó varias bajas.

Una columna que partió de Drius llevó un convoy a Isen Lasen, sin novedad alguna.

NOTICIAS DE TETUAN

TETUAN.—Una escuadrilla reconstruyó parte del territorio enemigo, arrojando bombas cuando se estaba

celebrando el zoco del Telata de Benider.

Fuerzas de la harca de Muñoz Grande establecieron una emboscada en Seguedla, sorprendiendo un convoy enemigo que se dirigía a Tánger.

Otro convoy enemigo intentó atravesar la frontera internacional por la parte de Punta Altares, y descubierto por los reflectores, fué obligado a regresar, sin conseguir su objeto.

La harca de López Bravo se internó anoche por Monte Negrón, logrando dispersar una guardia enemiga.

Una partida enemiga de Beni Madán intentó pasar el Río Martín, para internarse en el Hauz.

La harca de Zabalza, que estaba emboscada en el vado de Meyera, obligó al enemigo a huir con cinco muertos y bastantes heridos.

La harca de Solimán el Jatabí tuvo un encuentro con grupos rebeldes, que dispersó después de luchar cuerpo a cuerpo.

LA REPATRIACION DE TROPAS

Como ampliación a la nota oficiosa facilitada ayer sobre la repatriación de tropas de Africa, hemos obtenido los siguientes informes complementarios respecto al regreso de tropas, que ha de tener lugar en los días comprendidos entre el 25 de marzo y el 15 de abril.

De la zona de Melilla serán repatriadas las fuerzas siguientes:

Batallones: el de Toledo, a Zamora, el día 25 de marzo; el de Zaragoza, a Santiago, el mismo día; el de Vergara, a Barcelona, el 27 de marzo; el del Rey, a Madrid, el 31 de marzo; el de Gerona, a Zaragoza, el 3 de abril; el de San Marcial, a Burgos, el 5 de abril; el de Almansa, a Tarragona, el 7 de abril; el de Quipúzcoa, a Vitoria, el 8 de abril; el de la Princesa, a Alicante, el 9 de abril; el de Navarra, a Lérida, el 13 de abril.

Cuatro compañías de Intendencia: la del tercer regimiento, a Valencia, el 7 de abril; la del quinto, a Zaragoza, el 9 de abril; las del primero y segundo, a Madrid y Sevilla, respectivamente, el 12 de abril.

Ceuta.—Cinco batallones: el de Badajoz, a Barcelona; el de San Quintín, a Figueras; el de Aragón, a Zaragoza; el de Burgos, a León, y el de Tarragona, a Gijón.

Estas fuerzas serán repatriadas el día 27 de marzo.

Tres baterías de plaza y posición: una del regimiento número 2, a Barcelona; otra del regimiento de plaza y posición, a San Sebastián; otra del regimiento de costa número 1, a Cádiz. También el día 27 de marzo.

Dos compañías de Intendencia: una a Barcelona y otra a Coruña, en igual fecha.

Zona de Larache.—Cinco batallones: el de León, a Madrid, el 25 de marzo; el de Bailén, a Logroño, el mismo día; el de América, a Pamplona, el 28 de marzo; el de Vitoria, a Salamanca, el 28 de marzo, y el de Soria, a Sevilla, en igual fecha.

Una batería del regimiento de plaza y posición número 5, a Algeciras, el 25 de marzo; una compañía de Intendencia del segundo regimiento, a Sevilla, el día 28 de marzo.

Teniendo en cuenta la composición especial de los batallones expedicionarios, el número de hombres repatriados en esta primera etapa sumará unos 14.000.

Parece que existe el deseo de que la restante repatriación de las fuerzas ex-

pedicionarias se haga en otras dos etapas, y que para el 1 de junio esté en la península la totalidad de tropas a las que alcanza la repatriación, y que suman unos 40.000 hombres.

Para dicha fecha se supone que entrará en vigor el proyecto de reorganización de las fuerzas de Africa.

NOTICIAS OFICIALES

El presidente del Directorio y comisario superior ha transmitido desde Larache el siguiente telegrama:

«Regreso de Alcázar, donde he revisado columna del coronel Boloix, en estado tan satisfactorio como las de Larache y Arcila. Han acudido a Alcázar y desfilado ante mí algunos miles de caballos, a pie y a caballo, pertenecientes a la zona inmediata sometida.»

Al pasar por Auamara visitó y revisó el aerodromo, desde donde ha prestado la Aviación de Larache brillantísimos servicios en esta campaña, y por radio dirigió a sus compañeros de Gobierno un afectuoso saludo.

El general Vallespinosa, después de examinar anoche, con sus compañeros de Gobierno, los partes recibidos de Africa, dijo a los representantes de la Prensa que no ocurría ninguna novedad.

EL PARTE DE ESTA MADRUGADA

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«El Alto Comisario continúa en el territorio de Larache.»

El mal estado del mar ha impedido el embarco de los batallones que debían repatriarse hoy.

En todos los territorios, sin novedad.»

Algunos giros, por venir dirigidos al anterior administrador de este diario, D. José Martín Ruiz, han sido devueltos a los suscriptores, que nos los enviaron por el negociado correspondiente de Correos.

Rogamos que los reexpidan con la dirección «Gerente de EJERCITO Y ARMADA.»

Su Majestad el Rey a Murcia

MURCIA.—La Prensa local da como seguro que el Rey vendrá a esta capital el día 4 de abril.

Se apeará en la estación de Cieza, para visitar el pantano de Alfonso XIII.

Luego irá, por la carretera, a Orihuela, donde se celebrará una recepción en el palacio episcopal, viniendo después a esta ciudad, en la que visitará varios Centros, tomando, a continuación, el tren correo, que ha de conducirlo a Madrid.

Los periódicos indican la conveniencia de que el Monarca vea la Estación Sericícola, cuyas admirables instalaciones llaman la atención de todos los técnicos.

El Directorio militar

LA REUNION DE ANOCHE

Cerca de las ocho y media de la noche terminó ayer la acostumbrada reunión del Directorio.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que el Consejo había asistido el subsecretario de Guerra, que llevó diversos expedientes, entre ellos uno relacionado con recompensas.

El Consejo preparó también los indultos que ha de someter a la regia sanción el día de Viernes Santo.

Asimismo se aprobó un decreto para la terminación de la cárcel de Segovia.

Por último, el Gobierno estudió las plantillas de varios ministerios.

REPRESENTANTES DE ESPAÑA A UNA CONFERENCIA

De Real orden han sido nombrados para asistir a la segunda Conferencia de Estadística, que se celebrará en Ginebra a partir del 20 de abril próximo, los Sres. D. José Jorro y Miranda, conde de Altea, y D. Joaquín Guichot y Barrera, primero y segundo delegados de España.

¿PARA LOS PRESUPUESTOS?

La reducción de plantillas y la mejora de sueldos

La revista profesional «Hacienda Española» ha publicado unas declaraciones del general Muslera sobre personal. Dice que la petición de quinquenios debe estudiarse detenidamente, pues de establecerlos tiene que ser con carácter general, y de este modo representan una cantidad excesiva.

La rebaja de los descuentos en los sueldos es medida difícil de conseguir estando el presupuesto desnivelado.

Cree improcedente la implantación de plantillas sin amortización y las peticiones de mejoras, porque el Estado no puede ni debe gastarse más dinero.

Cree que el funcionario debe tener la dotación necesaria para vivir con holgura. Pero si se intenta que el Estado dé al funcionario lo que éste tiene que buscarse particularmente para poder vivir, es imprescindible la reducción de las plantillas. También se impondrían las amortizaciones de plazas y el aumento en las horas de trabajo, llegando incluso a las ocho horas.

Lo demás—dice—es salirse de la ecuanimidad y el buen criterio.

Termina diciendo que tiene el propósito de elevar los gastos de representación de los delegados de Hacienda, compensándoles moral y materialmente del intenso trabajo que sobre ellos pesa.

Notas deportivas

LA SELECCION MILITAR DE MADRID, A LISBOA

Esta noche salen para Lisboa los jugadores madrileños seleccionados militares que el próximo domingo jugarán en Lisboa contra el equipo militar de esta ciudad y el día 5 en Oporto. Los jugadores desplazados son los siguientes:

Martínez, Escobal, Quesada, Castilla, Serra, Caballero, Gonzalo, Mejía, Moraleda, Valderrama, Goiburú, Abras, Vicente, Félix Pérez y Del Campo.

Es muy probable que el equipo del domingo sea el siguiente:

Martínez, Escobal, Quesada; Serra, Caballero, Mejía; Moraleda, Valderrama, Abras, Félix Pérez y Del Campo.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

DECRETO-LEY

Recompensas en tiempo de guerra

(Continuación.)

Base 19.

Las cruces del Mérito Militar con distintivo rojo y bicolor, podrán concederse a las personas de cualquier clase y condición que, sin pertenecer al Ejército ni a fuerzas organizadas militarmente, asistan debidamente autorizadas a operaciones de guerra, tomen parte en los hechos de armas y en combates que durante ellas se desarrollen o realicen actos y servicios que, probados mediante expediente y previos informes del general en jefe y Consejo Supremo de Guerra y Marina, estime el Gobierno merecedores de tal recompensa.

También podrá concedérseles la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como prisioneros, mediante expediente justificativo de que han sido reducidos a la dura condición de tales sin menoscabo del honor patrio, y que han soportado, sin faltar a él, las penalidades y fatigas propias de dicha dura condición.

Base 20.

En caso de extraordinarios servicios prestados por indígenas que no pertenezcan a las fuerzas normalmente constituidas, podrá el Gobierno, a propuesta del Alto Comisario, conceder, sin sujeción a las reglas que se establecen la cruz del Mérito Militar, con pensión, cuya cuantía y duración para cada caso propondrá aquella autoridad en atención a la importancia de los servicios que se premian.

A su propuesta también se declarará la caducidad de la pensión.

Base 21.

Todas las recompensas que se otorguen surtirán efectos a partir de la fecha en que se contrajo el mérito que motivó su concesión.

Cuanto en este decreto-ley se establece y los preceptos que para su ejecución se dicten, se aplicarán a todas las operaciones, hechos o servicios realizados desde primero de agosto de 1924, para lo cual, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación del Reglamento, los jefes de las columnas en operaciones y los de los Cuerpos, darán los partes-propuestas unipersonales de los hechos distinguidos, merecedores de concesión en el orden general, o de los restantes galardones que se establecen, de cuyos partes propuestas podrá deducirse la concesión de estos premios en sus diversas clases o la negativa en la forma expuesta.

Base 22.

Los preceptos de esta base y de los Reglamentos que han de desarrollarla podrán hacerse extensivos a las fuerzas de la Armada en cuanto no se opongan a los Reglamentos y disposiciones especiales por que aquella se rija.

Base transitoria.

Las recompensas correspondientes al lapso de tiempo anterior al 1 de agosto de 1924 se ajustarán a la legislación entonces vigente, sin más excepciones que las que a continuación se expresan:

Primera. Para completar el mínimo de seis meses de permanencia en el territorio de operaciones y asistencia a tres hechos de armas que la actual legislación establecía, podrán acumularse el tiempo servido y los hechos de armas a que se haya asistido en años consecutivos, pudiendo, por tanto, los que se encuentran en tal caso, solicitar y obtener la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo.

(Se continuará.)

REORGANIZACION

El Ejército en Marruecos

Circular.—En vista de lo propuesto por el presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, y previo el informe del Estado Mayor Central del Ejército, se reorganizan, con carácter provisional, los Cuercos y Dependencias del Ejército permanente de España en Marruecos, con arreglo al «Cuadro orgánico» y «Estado de plantillas» que se insertan a continuación, y ajustándose, además, a las reglas siguientes:

Primera. Infantería. a) Los regimientos de San Fernando y Ceriñola (que se suprime), y el personal sobrante de los regimientos de Melilla y Africa servirán de base a la organización de los seis batallones de Cazadores de nueva creación en el territorio de Melilla. b) Los 18 batallones de Cazadores adoptarán el nombre genérico de «Batallón de Cazadores de Africa», y con numeración correlativa. c) Los batallones de Cazadores de Africa números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, guarnecerán la zona de Ceuta-Tetuán y se organizarán, respectivamente, a base de los actuales batallones de Cazadores de Madrid, número 2; Barbastro, número 4; Arapiles, número 9; Llerena, número 11; Segurbe, número 12, y Talavera, número 18, cuyos historiales continuarán. d) Los batallones de Cazadores de Africa números 7, 8, 9, 10, 11 y 12, guarnecerán la zona de Larache, y se organizarán, respectivamente, a base de los actuales batallones de Cazadores de Cataluña, número 1; Tarifa, número 5; Figueras, número 6; Ciudad Rodrigo, número 7; Las Navas, número 10, y Chiclana, número 17, cuyos historiales continuarán. e) Los batallones de Cazadores de Africa números 13, 14, 15, 16, 17 y 18, guarnecerán la zona de Melilla, y los primeros continuarán, respectivamente, los historiales de los regimientos de San Fernando y Ceriñola.

Segunda. Caballería. El regimiento de Taxdirt continuará organizado en cuatro escuadrones de sables y uno de ametralladoras, hasta tanto que, incorporado el nuevo reemplazo, pueda contar con el total de la plantilla que se le asigna.

Tercera. Las fuerzas y dependencias de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, adoptarán la nueva organización mediante el oportuno acoplamiento, dentro de cada territorio, de las unidades de estas especialidades que guarnecen las Comandancias generales de Ceuta y Melilla.

Cuarta. La organización de que se trató no llevará consigo aumento respecto a las cifras consignadas en el vigente presupuesto; los que se produzcan en algunas categorías serán compensados con supresiones análogas en el Ejército de la Península; las disminuciones que se originen serán consideradas como definitivas.

Quinta. Por el general en jefe se dispondrá lo conveniente para la rápida implantación de la nueva organización, y si por premura de tiempo, dificultad en las comunicaciones o circunstancias de otra índole, no pudiera efectuarse en su totalidad antes de la revista próxima, se activarán los preparativos necesarios, a fin de que la revista de mayo la paseen todos los Cuercos y Dependencias con los nuevos efectivos.

Sexta. Los jefes, oficiales, asimilados, contratados y clases de segunda categoría que, a consecuencia de la nueva organización resultaren sobrantes, podrán formular peticiones de nuevos destinos hasta el 20 de mayo próximo, para que surtan efecto en la propuesta de dicho mes.

Séptima. El general en jefe dará cuenta a este ministerio del personal de tropa que resultare sobrante por Armas y Cuercos, a fin de disponer lo conveniente para su ulterior destino o situación.

Octava. Las plantillas del Tercio y Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas serán las publicadas en Real orden de 16 de febrero último («D. O.» número 37) y Real orden de 2 del actual («D. O.» número 49).

Novena. El general en jefe informará, antes de 1 de mayo próximo, acerca

de cuantas modificaciones estime preciso introducir en la organización provisional de aquel Ejército, a fin de que la definitiva pueda implantarse a la promulgación del futuro presupuesto. 25 de marzo de 1925.

CUADRO ORGANICO DEL EJERCITO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Zona de Ceuta-Tetuán. Infantería

Dos regimientos de Infantería, de dos batallones, con seis compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de morteros.

Seis batallones de Cazadores, con cinco compañías de fusileros, una de ametralladoras, una sección de morteros y una sección indígena.

Dos P. M. de medias brigadas de Cazadores, con música.

Plana mayor del Tercio y una legión de cuatro banderas, con tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de morteros; un escuadrón, una bandera de Depósito y una sección de Caballería de ídem.

Una compañía de ametralladoras de posición, con 24 máquinas.

Una sección de carros ligeros de combate.

Una sección ciclista.

Caballería

Un regimiento con seis escuadrones de sables y uno de ametralladoras.

Un Depósito de ganado con una sección de Artillería.

Artillería.

Un regimiento mixto, con un Grupo ligero de tres baterías de 7,5 cm. y otro de montaña con dos baterías de obuses de 10,5 cm. y una de cañones de 7 centímetros.

Una Comandancia de Artillería, con dos grupos de costa, a cinco baterías; un Grupo de posición de tres baterías, una unidad de seis carros pesados, un parque móvil y un parque de Artillería.

Una sección afecta al Depósito de ganado de Ceuta.

Ingenieros

Una Comandancia de Ingenieros.

Un batallón de Ingenieros de Tetuán, con un Grupo de cuatro compañías de Zapadores, otro de Transmisiones (una compañía de Telégrafos de campaña, otra ídem Red y otra Radiotelegrafía de campaña), una compañía de obreros y una de Ferrocarriles.

Un Grupo mixto de automovilismo y Radiotelegrafía permanente (atenderá también al servicio de la zona de Larache).

Intendencia

Una Comandancia de tropas, con una compañía mixta de plaza y campo, afecta al Parque de Ceuta; otra ídem, afecta al Parque de Tetuán; una compañía montada, tres de montaña y una automóvil.

Sanidad Militar

Una Comandancia de tropas, con una compañía de plaza, una de montaña, una rodada (una sección de coches Lohner y

una automóvil), una sección de hospital móvil (Gómez Ulla), con cien camas, y una de higiene y desinfección.

Servicios de aviación.

Plana mayor, talleres y una escuadrilla de reconocimiento.

Fuerzas Regulares Indígenas

Dos Grupos, con tres tabores de Infantería, a tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de explosivos; un tabor de Caballería, con tres escuadrones de sables.

ZONA DE LARACHE

Infantería

Seis batallones de Cazadores, con cinco compañías de fusileros, una de ametralladoras, una sección de morteros y una sección indígena.

Dos P. M. de medias brigadas de Cazadores, con música.

Una compañía de ametralladoras de posición, con 24 máquinas.

Una sección de carros ligeros de combate.

Una sección ciclista.

Caballería

Un regimiento con seis escuadrones de sables y uno de ametralladoras.

Una yeguada y sementales de Smid-el-Ma y Depósito de ganado, con una sección de Artillería.

Artillería

Un regimiento mixto con un Grupo ligero de tres baterías y otro de montaña con dos baterías de obuses de 10,5 cm. y otra de cañones de 7 cm.

Una Comandancia de Artillería con un Grupo de posición de dos baterías, un Parque móvil y un Parque de Artillería.

Ingenieros

Un batallón de Ingenieros de Larache con un Grupo de cuatro compañías de Zapadores, otro de Transmisiones (con una compañía de Telégrafos de campaña, otra de Telégrafos de la red y otra de Radiotelegrafía de campaña) y una sección de Pontoneros.

Intendencia

Una Comandancia de tropas con una compañía mixta de plaza y campo, una montada, dos de montaña y una automóvil.

Sanidad Militar

Una Comandancia de tropas con una compañía de plaza y una de ídem mixta (una sección de montaña, una de coches Lohner y una automóvil), una sección de hospital móvil (Gómez Ulla) con 100 camas y una de higiene y desinfección.

Servicios de aviación

Una escuadrilla de reconocimiento.

Fuerzas Regulares Indígenas

Un Grupo con cuatro tabores de Infantería, a tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de explosivos; un tabor de Caballería con tres escuadrones de sables.

COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

LILLA

Infantería

Dos regimientos de Infantería de dos batallones con seis compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de morteros.

Seis batallones de Cazadores con cinco compañías de fusileros, una de ametralladoras, una sección de morteros y una sección indígena.

Dos P. M. de medias brigadas de Cazadores, con música.

Una Legión del Tercio de cuatro banderas con tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de morteros.

Una compañía de ametralladoras de posición con 24 máquinas.

Una sección de carros ligeros de combate.

Una sección ciclista.

Caballería

Un regimiento con seis escuadrones de sables y uno de ametralladoras.

Un depósito de ganado con una sección de Artillería.

Artillería

Un regimiento mixto con un Grupo ligero de tres baterías y dos Grupos de montaña (uno de cañones de 7 cm. de cuatro baterías y otro de obuses de 10,5 cm. de cuatro baterías).

Una Comandancia de Artillería con un Grupo de posición de cuatro baterías, una unidad de seis carros pesados y un Parque móvil.

Una Maestranza.

Ingenieros

Una Comandancia de Ingenieros. Un batallón de Ingenieros de Melilla con un Grupo de cuatro compañías de Zapadores, un grupo de Transmisiones (una compañía de Telégrafos de campaña, una ídem de red y una de Radiotelegrafía de campaña) y tres compañías de especialistas (obrerros, alumbramiento de aguas y Ferrocarriles).

Un grupo mixto de automovilismo y Radiotelegrafía permanente.

Intendencia

Una Comandancia de Tropas con una compañía mixta de plaza y campo, otra montada, tres de montaña y una automóvil.

Sanidad Militar

Una Comandancia de tropas con una compañía de plaza, una de montaña, una rodada (una sección de coches Lohner y una automóvil), una sección de Hospital móvil (Gómez Ulla) con 100 camas y una de higiene y desinfección.

Servicios de aviación

Plana Mayor, talleres, una escuadrilla de reconocimiento y otra de hidros.

Fuerzas Regulares Indígenas

Dos Grupos con tres tabores de Infantería, a tres compañías de fusileros, una de ametralladoras y una sección de explosivos; un tabor de Caballería con tres escuadrones de sables.

FLORIDA... CRUZ, 14. MADRID FLORES Y PLANTAS ARRIPIALES AZAHAR PARA NOVIAS... CORONAS...

MAXIMAS

A veces una pluma hierre con más gravedad que una daga.

¡Desgraciado de aquel que se desposa con una mujer vanidosa!

Perdona a quien te ofendió, y castígale si ofendistes.

Antes decíase: piensa mal y acertarás; pero hoy, a tu pensamiento estás obligado a darle otro sentido: piensa mal y te quedarás corto.

El oro, ese resplandiente metal tan apreciado por todos, es una garriocha que salta las cumbres más ingentes, hasta las leyes.

Quando los millonarios posean corazones para sentir las desdichas y las vicisitudes del mendigo, éste dejará de ser infeliz.

Antonio GRESPO SAMPER

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía... Calle de la Victoria, 2 MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en la Comandancia de esta corte, con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería, D. Juan Rodríguez de Velasco.

Al ídem ídem de la octava región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, al teniente de Infantería D. Pedro Martínez.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando disponga que, por el médico que asiste a la fuerza de dicha Comandancia, sea reconocido el admitido condicional Cipriano Hurtado Alonso, con objeto de que certifique si está o no útil para el servicio de las Armas.

A los jefes de las Comandancias de Vizcaya, Pontevedra, Orense, Algeciras y Barcelona, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Eladio Mégar, Francisco Andrés, Aureliano López, Francisco Martínez y Antonio Carrasco.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, confirmando telegrama por el que se ordena reclame pasaporte por cuenta del Estado a las hijas de la matrona Vicenta Redríguez.

A los jefes de las Comandancias de Zamora, Lérida y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento Cosme Arroyo Simón y los carabineros Próspero Tamames Hernández y José García Hernández.

EXTRANJERO

MEDIDAS CONTRA LA EMBRIAGUEZ

INNSBRUCK.—El Gobierno provisional del Tirol ha sometido al Landtag de Innsbruck un proyecto de ley contra la embriaguez.

Con arreglo a este proyecto, se prohíbe durante un año la entrada a «cabarets» y establecimientos de bebidas a todo individuo que haya sido condenado dos veces sucesivas por embriaguez manifiesta; además, no se le suministrará bebida alguna.

Los nombres de estos individuos se fijarán a la puerta de dichos establecimientos, y, además, podrá imponerse penas de multa y de arresto.

LA CUESTION DEL DESARME

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, Mac Neill, subsecretario de Negocios Extranjeros, contestando a una pregunta sobre si Chamberlain y Herriot se pusieron de acuerdo en París respecto a la publicación del informe de la Comisión militar aliada de control sobre el desarme de Alemania, dijo que no se ha tomado sobre esto ninguna resolución.

Sin embargo, Chamberlain y Herriot están conformes en que será necesario eventualmente publicar las razones exactas en las que los aliados se fundan para estimar que Alemania ha faltado a las cláusulas militares del Tratado de Versalles.

DESCARRILAMIENTO DEL RAPIDO BURDEOS-PARIS

POITIERS.—El rápido número 34, Burdeos-París, procedente de España, ha descarrilado esta madrugada, a las dos, cerca de la estación de Poitiers, en el barranco del Clain.

La máquina y siete vagones salieron despedidos de la vía, montando sobre un terraplén dos coches y cayendo otros dos al río Clain.

Hay cinco muertos y cuarenta heridos, figurando entre los primeros el senador por los Altos Pirineos, señor Pedebidou.

Entre las víctimas no figura ningún súbdito español.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS ARGENTA Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2. Barcelona: Mallorca, 228.

Guardia civil

Continuamos publicando el total de guardias de Infantería que se encuentran aprobados para el ascenso a cabo, por orden correlativo de Tercios, dándose a cada interesado el número que ocupa en la lista-escalafón general.

LOS CABOS DE INFANTERIA DEL NOVENO TERCIO

Comandancia de Valladolid.

- 82. Nicolás Gallego Guerrero.
- 118. Marciano Vaquerizo García.
- 205. Vidarte de Aza Velasco.
- 207. Esteban Hernández Sardón.
- 250. Blas Sánchez González.
- 251. Serafín Sánchez Blas.
- 272. Emiliano Marcos Catalina.
- 308. Antonio Lozano Puente.
- 331. Macario Lera Iglesias.
- 423. Vicente Niño Andrés.

Comandancia de Avila.

- 79. Flavino de Castro Sánchez.
- 152. Félix González Sánchez.
- 245. Constantino Chicote Fuentes.
- 294. Vicente Hernández del Río.

ASCENSOS Y DESTINOS DE TROPA

Asciensos
Sargentos.—Ascienden a este empleo los cabos siguientes, con destino a las Comandancias que también se indican: Don Máximo Benjamín, a Lugo; D. Antonio B. rubeau, a Tarragona; D. Agapito Serrano, a Huelva; D. Angel Marí, a Huelva; D. Julio Maeso, a Orense; D. Demetrio Tovar, a Tarragona; D. Teófilo Villalobos, a Oviedo; D. Manuel Buetas, a Huesca; D. Pudente Sillero, a Coruña; D. Simón Carranza, a Zaragoza; don Valentín Gil, a Zaragoza; D. Clemente Hernández, a Soria; D. Pedro Muradas, a Zamora; D. Francisco García, a Valencia; D. Claudio Peláez, a Orense; don Fermín Domínguez, a Badajoz; D. Jesús Reig, a Murcia; D. Wenceslao Estarlich, a Valencia; D. Salvador Lléo, a Teneú; D. Luis Torres, a Coruña; D. Manuel Fernández, a Huelva; D. Manuel Rodríguez, a Huelva; D. Victorino Bayo, a Toledo; D. Teodoro Díaz, a Guadalajara; y D. Angel González, a Pontevedra.

Maestros de cornetas.—D. Félix Sanz, a Valencia; y D. José Sanz, a Zaragoza.

Caballería.—D. Luciano Vaquero, a Orense; D. Vicente Prádanos, a Tarragona; y D. Ambrosio Rodríguez, a Málaga.

Cabos de Infantería.—En la propuesta de este mes ascienden a este empleo los cabos siguientes, con destino a las Comandancias que se indican: D. Lucio L. nio, a la del Este; D. Félix Arribas, a la primera Móvil; D. Bernabé Carrero, a Huelva; D. Eduardo García, a la segunda Móvil; D. Matías Hernández, a Coruña; D. Tomás Ruiz, a Navarra; D. Basilio Domínguez, a Huelva; D. Mandel Mado, a Oviedo; D. Gerardo Gutiérrez,

a Pontevedra; D. Pedro Jeménez, a Málaga; D. Primitivo Mayor, a la del Este; don Julio Santos, a Ciudad Real; D. José Hernández, a Navarra; D. Esteban López, a Navarra; y D. Marcelino de las Casas, a Castellón.

Cabo de cornetas.—D. Salvador Maestre, a la de Vizcaya.

Caballería.—D. Anselmo Sánchez, al quinto Tercio.

Destinos

Sargentos de Infantería.—En la propuesta de este mes son destinados a las Comandancias que se expresan a continuación los sargentos siguientes: Don Francisco Navarro, a la Comandancia de Barcelona; D. Cándido Martínez a la Comandancia de Sevilla; D. Estanislao Pastor, a Valencia; D. Basilio Andariz, a León; D. José Jiménez, a Marruecos; don Simón de Dios, a Palencia; D. Miguel Miguel Datamor, a Lérida; D. Simón Mansilla, a Ciudad Real; D. Angel García, a Logroño; D. Baltasar Cortés, a la del Oeste; D. Cristóbal Navarro, a Guadalajara; D. Cruz Rodríguez, a Barcelona; D. Cirilo Ollo, a Vizcaya; don Juan Mora, a la primera Móvil; D. Enrique Luis, a Baleares; D. Ramón Centañó, a la del Este; D. Vicente Pérez, a Marruecos; D. Leopoldo García, a Avila; don Claudio Vagaces, a Badajoz; D. José Martínez, a Cuenca; y D. Miguel Cozar, a Jaén.

Caballería.—D. Basilio Tranche, a la de Granada.

Cabos de Infantería.—Son destinados a las Comandancias que se indican, en la propuesta del presente mes, los cabos siguientes: D. Joaquín González, a la de Almería; D. Juan Ocaña, a Jaén; don Teodoro Aragonés, a Valladolid; D. Asterio Crespo, a la segunda Móvil; D. José Méndiz, a La Coruña; D. Pedro Rodríguez, a Avila; D. Crescencio Burón, a la segunda Móvil; D. Luciano Chavero, a Badajoz; D. Martín Tranco, a Palencia; D. Eugenio Domingo, a Canarias;

don Juan Romera, al Norte; D. José Balibrea, a Murcia; D. Esteban López, a Toledo; D. Benito Centeno, a Zamora; don Inocencio Vicario, a Logroño; don Teodoro Larroy, al Oeste; D. Juan Reyes, a Zaragoza; D. Fernando Bañals, a Huelva; D. Vicente Sagarra, a Castellón; don Antonio Peralta, a Guadalajara; don Esteban Medina, al Norte; D. Antonio Ramírez, a Toledo; D. Miguel Serrano, a Ciudad Real; D. Emiliano García, al Norte; D. Manuel Sánchez, a la segunda Móvil; y D. Narciso Jiménez, a Sevilla.

Caballería.—D. Gregorio González, a la del cuarto Tercio; D. Juan Pérez, a Guardias jóvenes; D. José Picón, al veintitercio Tercio; D. Saturnino García, al cuarto Tercio; D. Rafael Perriago, al décimo Tercio; y D. Eduardo Rodríguez, a Guipúzcoa.

UN DESCARRILAMIENTO

Dos muertos y tres heridos

MALAGA.—A causa de haberse reblandecido el terreno por los últimos temporales, descarriló, entre las estaciones de Valenziza y Almayate, el tren de los ferrocarriles suburbanos.

Resultaron muertos, a consecuencia del accidente, el jefe del tren, José Castellana, y el guardafreno, Cipriano Ruiz, y heridos, Miguel Moreno, Rafael Molina y Antonio Espejos, empleados ferroviarios.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Asista usted a ROYALTY, el colibrí de moda.

Todo aquel que conoce pianos automáticos

SABE QUE

LA PIANOLA

(Marca registrada)

es el mejor

Pregunte usted a quien tenga uno.

Grandes facilidades de pago

The Aeolian Company

(Sala Aeolian)

Avenida Conde de Peñalvar, 24

MADRID

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575
APARTADO DE CORREOS NUM. 455
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 455

ILUSTRACION UNIVERSAL

ISLAS CANARIAS

Las Islas Canarias

Su situación geográfica

Es de que este extraordinario grupo de islas, situado al grupo Oriental del Atlántico, contenga la mayor suma de datos útiles al turista, empeñados por fijar su situación geográfica.

El archipiélago canario pertenece geográficamente a África, y políticamente a Europa, como una de las provincias de España.

Se encuentra en la zona templada del Norte del Océano Atlántico, entre las costas Noroeste del continente africano y Suroeste de Marruecos.

Las islas están situadas próximas al trópico de Cáncer, entre los paralelos 27° 37' 33" y 29° 24' 44", y los meridianos 7° 7' 30" y 11° 57' 30".

La longitud occidental astronómica de San Fernando es de 13° 41' 40" y de Cádiz unas 567 millas (914 kilómetros, aproximadamente) y de Sidi-Hescham, el puerto de Arguin de África, entre los cabos de Ger y Bojador, unas 55 millas (88 kilómetros).

El espacio de tiempo que media entre los meridianos de Canarias y Madrid es el de cincuenta y dos minutos.

La mayor eventa catorce horas y nueve el menor.

El grupo de las islas.—Grupo oriental y grupo occidental

El archipiélago está formado por once islas: siete mayores y seis me-

nores; diez habitadas y tres desiertas.

Las siete islas mayores, procediendo de Este a Oeste, son: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, que da nombre a todo el archipiélago; Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

Las seis menores son: Graciosa, Montaña Clara, Alegranza, Lobos, Roque del Este y Roque del Oeste.

Las habitadas son las siete mayores y, además, Alegranza, Graciosa y Montaña Clara.

La Naturaleza las ha dividido en dos grupos. El Oriental lo forman Gran Canaria, Lanzarote, con las pequeñas islas dependientes Graciosa, Montaña Clara, Alegranza y los Roques, y Fuerteventura, con la isla a ella agregada, Lobos.

El grupo occidental lo forman las cuatro islas mayores; Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

La isla más oriental es Roque del Este; la más septentrional, Alegranza, y la más meridional y occidental, la de Hierro, considerada como límite del mundo conocido hasta el descubrimiento del Nuevo Mundo, por Colón. Los geógrafos, hasta esa época, admitieron como primer meridiano el que pasa por la punta Orchilla, de dicha isla.

Su superficie es de unos 7.260 kilómetros cuadrados, correspondiendo, aproximadamente, 98 kilómetros a las islas desiertas, y 7.167 a las habitadas.

La extensión de las principales es la siguiente:

Isla de Gran Canaria, 1.376 kilómetros cuadrados; de Tenerife, 1.376 kilómetros cuadrados; de La Palma, 726; de Lanzarote, 741; de Fuerteventura, 1.722; de la Gomera, 378, y de Hierro, 278.

Notas históricas

Los orígenes de las islas Canarias, a pesar de los muchos estudios a

ellas dedicados, permanecen todavía un poco confuso.

Hay quien cree, como Platón, que son restos del gran continente de las Atlántidas, que se hundió en el mar; hasta quien las supone nacidas del fondo del Océano, como resultado de grandes volcanes submarinos, o que son una prolongación del Atlas, ya que las montañas, picos y cabos de estas islas demuestran que son una prolongación del sistema orográfico vecino.

Respecto a los primeros pobladores de las islas Canarias, opinan muchos que procedían de la raza semítica, por las características de sus cráneos, llamándose canarios a los habitantes del grupo oriental, y guanches, a los del occidental, observándose entre ambos muchas diferencias, por el aislamiento que largo tiempo debieron vivir, viniéndose, como conclusión, a que procedían de la raza que pobló la Mauritania.

Raza de hombres vigorosos y de elevada estatura, bien formados, nobles, valientes y aguerridos; de bíblicas costumbres, sobrios, respetuosos con sus leyes, con la mujer y la propiedad; industriosos y trabajadores. Este era el primitivo pueblo canario, adorador de un solo Dios, gobernado por Reyes que se rodeaban de un consejo de ancianos y de hombres prestigiosos, heroicos en la defensa de su libertad y generosos con sus enemigos.

Morenos, de ojos azules y rubios cabellos, vestían túnicas o tamarcos de finas pieles de cabrito o tejidos de junco y palma. Fabricaban sus viviendas con piedras o abrían cuevas espaciales que decoraban de pinturas y forraban de maderas. Tenían cenobios y templos de «sábones», donde los jefes administraban justicia, y se alimentaban con leche de cabras y ovejas, miel, carne de cerdo, «goñón» (harina de cebada o

trigo tostado), aves, pescado y frutas. Cultivaban la tierra y ejercitabanse en la caza y en la pesca. Sus juegos eran la lucha, el salto en lanzas y el baile.

En los vestigios que del primitivo pueblo canario existen, figuran unas pinturas que, en unión de las epítetas y las momias que conservaban embalsamadas, todo lo cual recuerda la antigua civilización egipcia.

Durante muchos siglos, después de la caída del Imperio Romano, las islas Canarias cayeron en el olvido, y se perdieron en las nieblas del Mar Tenebroso, inabordable para los navegantes, que no se atrevían a pasar el Océano más allá de las Columnas de Hércules.

Parece que el primer descubrimiento del archipiélago data de la primera expedición de Hannón a las costas de África.

En 1016 los árabes volvieron a descubrirla, y en 1345, el Sumo Pontífice las adjudicó, con el título de Rey, al conde de Claromont, hijo de don Alfonso de la Cerda, a condición de que hiciese predicar en ellas la fe de Cristo, no llegando el conde a organizar la armada necesaria para realizar su conquista.

En 1393, una flota de vizcaínos reconoció las Canarias, regresando a la Península cargada de cautivos y mercancías, para demostrar la existencia de someterlas a Castilla.

En 1402, el noble francés Juan de Bethencourt, con la protección de don Enrique III de Castilla, y auxiliado por su compatriota Gadifer de la Salle, emprendió la conquista de las islas, apoderándose sin grandes dificultades de Fuerteventura, Lanzarote, Gomera y Hierro, y sufriendo varias derrotas al intentar apoderarse de Canaria, reinando en ella el guanarteme de Gáldar Artemi Semidán, que murió en la céle-

bre batalla de Arguineguin, después de haber vencido a Bethencourt.

Desde ese memorable suceso, Bethencourt dió el nombre de grandes a la isla de Canaria y a su heroico guanarteme Artemi Semidán.

Para terminar la conquista, Bethencourt solicitó el auxilio del Rey de Castilla, quien se lo facilitó, concediéndole la soberanía de las islas a cambio de recibir el debido homenaje de la conquista.

Enseñoreado Bethencourt de las islas, tomó el título de Rey, mereciendo por su comportamiento el sobrenombre de Grande.

Sucedió a Bethencourt el despota Maciot, viéndose obligado fray Mendocampo, primer obispo de Canarias, a quejarse al Rey de Castilla de su mal comportamiento.

Entonces envió el Monarca de Castilla tres naves armadas, a las órdenes de Pedro Barba de Campos, para castigar a Barba de Campos, el cual fué autorizado por los Reyes para tal compra, que en breve traspasó a Fernán Pérez, noble sevillano, a quien sucedió su yerno Herrera.

Este vendió por fin las islas a los Reyes Católicos, exceptuando la de Gomera, de la que se tituló conde, determinando los Soberanos españoles emprender la conquista definitiva del archipiélago.

Para ello enviaron en 1478 al general español Juan Rejón, quien llegó al puerto de La Luz en 24 de junio de dicho año. A los pocos días tuvo ya que ponerse al frente de sus tropas y sostener la primera batalla con los isleños a orillas del río Guinguada, en donde se fundó después la ciudad de Las Palmas, quedando la victoria por los castellanos; pero a causa de sus desavenencias con el conde Bermúdez, auxiliado en sus intrigas por el gobernador Pedro de

Algaba, enviado por los Reyes para apaciguar los ánimos, fué relevado por tres veces del mando de las tropas, siendo sustituido al fin por el general Pedro de Vera, el cual continuó la conquista de Gran Canaria, que terminó después de muchas peripecias y numerosos contratiempos, en 29 de abril de 1483, con la entrega de los canarios en Ansite, contribuyendo poderosamente a esta entrega, con objeto de evitar inútil derramamiento de sangre, don Fernando Guanarteme, penúltimo Rey de Gáldar, con el nombre de Tenesor Semidán, bautizado poco antes en Calatayud, siendo apadrinado por el Rey Católico don Fernando.

Muerto Vera, se encomendó la conquista de Tenerife y la Palma a Alonso Fernández de Lugo, uno de los mejores capitanes de la conquista de Gran Canaria, el cual llegó a La Palma al frente de un Ejército compuesto de españoles y canarios el 29 de septiembre de 1491, consiguiendo fácilmente la rendición de la isla, que terminó en 3 de mayo de 1492.

Un año más tarde, en 1 de mayo de 1493, el mismo Fernández de Lugo desembarcó en Tenerife; pero los reveses sufridos al principio le obligaron a volverse a Gran Canaria. Desembarcado en Tenerife, poco después, con tropas de refuerzo, las disensiones y enfermedades que minaban a los guanches por una parte, y la entrega de muchos de ellos, por otra, facilitaron la misión de las armas españolas, pudiendo terminarse la conquista de Tenerife en 20 de septiembre de 1496 con el grito de «Tenerife por los Reyes Católicos», dando fin con este suceso a la conquista definitiva de Canarias, ardua empresa que duró casi un siglo, y durante la cual sus pobladores dieron pruebas de su extraordinario valor y arrojo.

CASAS RECOMENDADAS

PENSAD EN VUESTRA VISTA. La lámpara PHILIPS, de cristal azulado, es la luz más blanca. ADOLFO HIELSCHER, S. A., Prado, 30. MADRID.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUEREIS ADQUIRIR RELOJES? A. SALAMANCA, sucesor de M. Thierry, Fuencarral, 59, MADRID, os proporcionará las mejores marcas a precios reducidos.

HIJOS DE RIU Y ROWANILLOS. Plaza de España, 6, MADRID, os facilitarán todas las prendas de vestuario militar, a precios sin competencia. Proveedor del ministerio de la Guerra.

¿QUEREIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGROÑO

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha. 70 habitaciones y servicio esmerado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

SI QUEREIS adquirir harinas, salvados y cereales, dirigiros a HIJOS Y SOBRIÑO DE M. BRUNED. ZARAGOZA.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función. Mañana con La bohemia, cantada por Fleta, se dará la función correspondiente a hoy.

ESPAÑOL.—A las seis, La loca de la casa; a las diez y cuatro, Malvaloca.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuatro y diez y media, La buena suerte.

LATINA.—A las seis, La Dolores; a las diez y cuatro, Doña Diabla.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Nadie sabe lo que quiere.

NOVEDADES.—A las seis y a las diez y media, La linda tapada.

PRICE.—Grandes atracciones. Gran éxito de Onofroff.

FUENCARRAL.—A las seis, El dúo de la Africana y La viejecita; a las diez, Los gitanos.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Satanela, Coquetearias, Esteso, Venta de esclavos en Túnez, Lepe, Aventura de Carnaval, Dora, la Cordobésita, Ramper.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y diez, Mas allá de la muerte, La granja de los monjes, El infierno del Dante.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Eterna vigilancia, Pequeña Hollywood, El valle de los locos, La moderna garconne.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, Trompición, rey del boxeo, Una mujer de París, Tres edades.

SPEDUM
Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA
Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50
Te y lunch de encargo HASTA PARA quinientas personas.
Conciertos de seis a ocho y de diez a una.
QUINTETO JERMIN



Por su agradable sabor es un placer para los niños el jarabe-tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Eficaz remedio reconocido por la ciencia para atajar los progresos del raquitismo, anemia, tisis y empobrecimiento de la sangre.

Abre el apetito y prepara a los niños un magnífico y rápido crecimiento.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeño, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a Familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arcas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARRIERRI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

empleo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIÑASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (ESPAÑA)

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Manufactura de Encajes

Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

Gran Maestro, 1 ALMAGRO

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entes lades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329. — MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCHA, 30 duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA



En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MÁXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

MAXIMUM DE SU VALOR

Comprábelo Ud.—INFANTAS, 10.—Telf. 47-82 M.—MADRID



Pascual Arias

MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 11

TELEFONO S. 745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono"

MADERAS DE "LA CARLANIA"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLA

Capital social: 12.000.000 de pesetas

Se asegura en todas las viviendas de España, Portugal e Italia

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros en todas las ramas.

ALCALÁ, 11. MADRID

